ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MR-CPS-070-2026

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	MR-CPS-070-2026
FECHA PRESENTE ACTA:	01 de octubre de 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RÁQUIRA NIT: 891801244-0
CONTRATISTA:	JAASIEL INGENIERIA SAS NIT 900-370-663-4
Representante legal	MARIO FERNANDO PADILLA REY C.C No. 79795660 de Bogotá
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026
VALOR:	TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS ($331.000.000) M/CTE
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales hasta por el noventa por ciento (90%) del valor final ejecutado, mediante actas parciales de los servicios y suministros efectivamente realizados y aprobados por la supervisión; y b) pago final correspondiente al diez por ciento (10%) del valor final ejecutado, con la liquidación del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
REGISTRO PRESUPUESTAL	26000503 del 25 de septiembre de 2026
GARANTÍAS	APROBADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 291 de 2026
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN HÉCTOR IVAN HERNÁNDEZ PINILLA

En Ráquira- Boyacá a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026, se reunieron: el Ingeniero **JULIO CESAR RUBIANO CASAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 1.057.893.125 de Ráquira, en calidad de Alcalde del Municipio de Ráquira - Boyacá, según acta de posesión de fecha 19 de Diciembre de 2023, **JAASIEL INGENIERIA SAS NIT 900-370-663-4** representada legalmente por **MARIO FERNANDO PADILLA REY** identificado con cédula de ciudadanía No. 79795660 de Bogotá y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y **HÉCTOR IVAN HERNÁNDEZ PINILLA**, en calidad de Supervisor, con el fin de proceder a dar inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MR-CPS-070-2026** de fecha 25 de septiembre de 2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026".**

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Ráquira suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MR-CPS-070-2026** de fecha 25 de septiembre de 2026 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR**

PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026", y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, procedemos a dar inicio a su ejecución.

Por lo anteriormente señalado las partes:

ACUERDAN

Fijar como fecha de iniciación del presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MR-CPS-070-2026** de fecha 25 de septiembre de 2026 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026"** el día primero (01) del mes de octubre de 2026.

JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal

JAASIEL INGENIERIA SAS
RL MARIO FERNANDO PADILLA REY
Contratista

HÉCTOR IVAN HERNÁNDEZ PINILLA
Supervisor